

Distrito Judicial de Mocoa Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 29 de enero de 2014 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE 860013121001-2014-00589-00, TÍTULOS radicada al número promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS identificado con inmueble urbano, Matricula el Inmobiliaria No 442-57376 y cedula catastral 86-865-04-00-0046-0006-000 ubicado en el sector 20 de julio de la vereda El Placer, de la Inspección de Policía El Placer, municipio Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de trecientos (206 M2) metros cuadrados, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predios de la señora ALBA MORALES. ORIENTE: con predios de señora MARIA COMETA. POR EL SUR: con predios de la VIA PUBLICA Y POR EL OCCIDENTE: con predios del señor ERNEY BENAVIDES, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, sin perjuicio, que vencido dicho término sin que comparezca, se le nombre representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA SECRETARIA